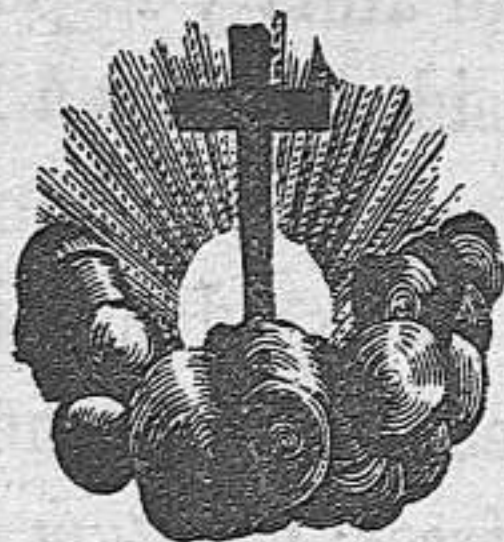


BOLETIN



OFICIAL

DEL

OBISPADO DE LEÓN

SECCION OFICIAL

Exhortación Pastoral para el santo tiempo de Adviento.

A nuestros muy amados Diocesanos:

Et positum in praesepio. (Luc. II, 12)

Ya en nuestras exhortaciones pastorales de los dos años precedentes hemos expuesto, con la imperfección de nuestro pobre ingenio, pero también con la sencillez y claridad del lenguaje paternal, propio de esta clase de documentos, las palabras *invenietis infantem pannis involutum*, de la frase evangélica, dándonos argumento las primeras para hablaros de la humildad, poniendo sus fundamentos en lo que Dios se ha dignado revelarnos acerca de lo que El es, de lo que somos nosotros y de lo que es Jesucristo, lazo de unión entre lo infinito y lo finito en su persona divina; estudiando después su poder admirable capaz de remover el mundo y encareciendo, por último, su necesidad por ser el fundamento de todas las virtudes. Las palabras siguientes *pannis involutum*: envuelto en pañales, consideradas á la luz de la fe y ante el Dios de Belén nos

descubrieron tres clases de pobreza: la pobreza en Jesucristo, la pobreza en el alma y la pobreza en la sociedad; llevándonos estas consideraciones á la conclusión de que, solo en Jesucristo se encuentra la clave para resolver el gran problema social, que se denomina el pauperismo.

Corresponde pues este año meditar sobre el último término de la misma frase: *possitum in praesepe*; puesto en un pesebre; palabras que nos descubren la mortificación de Jesucristo, quien voluntariamente escoje por cuna la dureza de un pesebre, para predicarnos desde su aparición en el mundo la necesidad de la mortificación, si hemos de contarnos en el número de sus fieles discípulos.

Disponer nuestras almas para que se hagan dignas de salir al encuentro de Jesucristo; *exite obviam ei*, de pertenecerle por la gracia y de recibirle en nuestros corazones, tal es el designio de la Iglesia durante este santo tiempo de Adviento; á eso se dirige su liturgia y para eso nos predica la oración, la humildad y el ayuno. Y es que el Dios que aparece en Belén entre las humillaciones de la infancia, la pobreza de las mantillas y las mortificaciones del pesebre no puede reconocer por suyos sino á los que son humildes de corazón, pobres de espíritu y mortificados en sus apetitos.

Hablemos de la mortificación. La materia no es del gusto de este siglo sensual, y por eso tememos no solo el que los cristianos extragados por las torpezas de la carne, ó los que, según el apóstol no tienen otro Dios que su vientre: *quorum Deus venter est*, rechazarán esta doctrina como infundada ó como contraria á los *derechos de la naturaleza*, sino también el que los cristianos de sanas costumbres y aun las personas piadosas de estos tiempos la consideren exagerada y propia exclusivamente de los anacoretas y religiosos. Hablemos sí de dicha virtud, porque á pesar de la oposición que se le hace, es, bien mirada, la que más necesita nuestro siglo para vivir vida cristiana, y la que en una forma ó en otra, según las condiciones de cada

uno, está llamada á regenerar los individuos y la sociedad.

Si logramos exponer su razón y fundamento, determinar su objeto y excitar á su práctica con el ejemplo del Niño Dios mortificado en el pesebre de Belén, veremos satisfechos nuestros deseos.

I

No salió el hombre de las manos de Dios en el estado en que hoy se encuentra; Dios le crió á su imagen y semejanza, lo cual no significa que el hombre hubiera de ser espíritu puro, por cuanto esto repugna á la naturaleza de que Dios le dotó, pero significa que podía y debía ser espiritual. Su alma, iluminada con los fulgores del Verbo y enriquecida con los dones del Espíritu Santo, caminar debía libre y señora de sí misma, por el recto sendero del orden y de la paz; y su cuerpo forma radiante de alma tan hermosa, debía ser instrumento dócil de la voluntad razonable sometida á Dios; todo era armonía en aquella criatura primitiva: la carne sometida al espíritu y el espíritu subordinado á Dios. Pero bien pronto desapareció este orden, esta belleza y esta armonía en el rey de la creación; el hombre infringió á sabiendas la ley de Dios, y se tornó rebelde y desleal para con su Señor y Soberano; y entonces se fué despeñando por las pendientes resbaladizas de su propia razón, para hundirse, al fin, en la cima fangosa de los sentidos, y como dice S. Agustín: «el que debía haber sido espiritual hasta en su carne, tornóse carnal hasta en su espíritu». Junto con esto, perdió, como no podía menos de ser, su integridad primitiva, y aunque no trocado en su esencia, ni en los constitutivos necesarios de su naturaleza propia, lo fué totalmente en su estado y condición, hasta el punto de que la Sagrada Escritura le llama «hombre carnal».

Y como lo nacido de carne, carne es, *quod natum est ex carne, caro est*, nosotros nacidos de Adán somos lo que

él fué, y lo que él se hizo. Porque el primer hombre Adán debe considerarse como el hombre universal que encerraba en sí toda la naturaleza humana, por consecuencia toda esta naturaleza ha sido infestada de su pecado. Verdad que tiene por testigo al mismo paciente; es decir, á todo el género humano.

Ciertamente hemos sido regenerados en Cristo, pero el sacramento de nuestra regeneración, si bien anula cuanto es propiamente pecado, deja aún en nosotros, de la generación de Adán el *fomes peccati*, la concupiscencia que, sin llegar á ser pecado, nos inclina al pecado. La carne, dice el Apóstol tiene deseos contrarios á los del espíritu, y el espíritu los tiene contrarios á los de la carne, como que son cosas entre sí opuestas: *caro enim concupiscit adversus spiritum, spiritus autem adversus carnem: haec enim sibi invicem adversantur* (1).

Tal es el lenguaje de los libros santos, el *hombre viejo*: ser degradado, individuo de la especie humana que aún después de restaurado y deificado por la gracia de Cristo, conserva el sello de su nativa condición: el hombre instintivamente inclinado á la tierra, hambriento de los bienes y sediento de los gozos terrenales, amante del mundo que le engaña con sus halagos. Contra este *hombre viejo*, enemigo tenaz, hay que mantener á toda hora batalla encarnizada, fomentando su tendencia espiritual y contrariando su tendencia terrena. Combate ó milicia, como lo dice el Sagrado texto, tal es la vida del hombre sobre la tierra, lucha constante contra los enemigos exteriores que son el mundo y sus máximas, el demonio y sus tramas; lucha constante contra los enemigos interiores ó sean las malas inclinaciones del corazón y las groseras tendencias de los apetitos, desde el orgullo, que es pecado de ángel, hasta la sensualidad que es el pecado de la bestia.

Esta lucha, milicia ó combate es lo que en el lenguaje cristiano se llama mortificación. En realidad de verdad, ser

(1) Gal. V, 17.

hombre y sobre todo ser cristiano, equivale á vivir en estado de guerra interior.

La mortificación es, pues, ley esencial para los cristianos, como consecuencia de nuestra incorporación á Cristo: de donde deduce el Apóstol que los que son de Cristo crucifican su carne con sus vicios y concupiscencias: *qui Christi sunt carnem suam crucifixerunt cum vitiis et concupiscentiis* (1); y es juntamente precepto obligatorio y virtud que se nos infunde. Si somos cristianos tenemos que mortificarnos; el cuanto y el como son accidentes que pueden y deben variar según las circunstancias de cada uno; pero en tal ó cual grado, de tal ó cual manera, todos estamos irremisiblemente obligados á mortificarnos.

De estas consideraciones se desprende que la razón y el fundamento de la mortificación es el estado actual de nuestra naturaleza concebida en el pecado: *ecce enim in iniquitatibus conceptus sum*, contaminada con el virus del pecado y conservando aún después de su regeneración *el fomes peccati*; naturaleza que, bien mirada á la luz de la razón y mejor aún la luz de la fe, nos descubre miserias que remediar, enfermedades que curar, apetitos que domar, movimientos que reprimir, desequilibrio, en fin, que contrapesar.

La creencia en el dogma de la transmisión del pecado original á todo el género humano, excepción hecha de la Inmaculada Virgen María, es una triste verdad, pero verdad que nos enseña la manera de bien tratarnos, que es maltratarnos en lo que hay de nosotros del viejo Adán; es el principio regulador de nuestros pensamientos, palabras y obras; es, en fin, el secreto de bien vivir, tan perfectamente expresado por esta sentencia del Apóstol: *si secundum carnem vixeritis, moriemini; si autem spiritu facta carnis mortificaveritis, vivetis*: si vivis según la carne mori-

(1) Gal. 5—24.

reis; pero si el espíritu mortifica las obras de la carne, vivireis.

El grande error, pues, el error fundamental del liberalismo, que autoriza y sanciona las libertades de perdición, está en que niega ó por lo menos olvida esa gran verdad de nuestra fe, considerando por lo mismo al hombre no como un sér enfermo en su naturaleza, sino como á un sér sano, no con inclinaciones perversas, que deben reprimirse, sino con tendencias rectas, que se deben impulsar, no caído sino levantado, no débil sino robusto.

Los que propagando tales libertades funestas, ya perverten las inteligencias con las malas lecturas en vez de iluminarlas con las doctrinas de la verdad, ya perturban la paz de los corazones predicando á las masas el odio y la rebelión, ora dirigen las voluntades por los caminos del vicio, separándolas de los senderos de la moral cristiana, ora excitan á las torpezas del sensualismo por medio de la novela corruptora, del teatro inmoral, de la escandalosa pornografía ó del traje indecoroso, y, en una palabra, los que, en vez de mortificar exaltan las concupiscencias, y, en lugar de favorecer á la gracia de Dios contra las tentaciones, favorecen á las tentaciones contra la gracia; y lejos de curar las llagas de la naturaleza quebrantada y enferma se las abren más profundas, son tan criminales como el médico que, conscientemente, propina un veneno mortal á su enfermo, en vez de recetarle un medicamento saludable.

Es verdad que Dios crió al hombre libre, pero no independiente; es decir, no para que encamine su voluntad al mal, sino para que meritoriamente la dirija al bien. La Iglesia lejos de negar en el hombre la facultad de elegir, ó sea la libertad humana, la confiesa y la enseña como verdad dogmática, y por eso condena á los maniqueos, á Lutero y á Calvino, á los jansenistas y fatalistas, que osaron negar la libertad nativa del hombre. Lo que la Iglesia rechaza es el abuso que los hombres y las socieda-

des hacen de dicha libertad, eligiendo lo malo en vez de elegir lo bueno, creyéndose independientes de Dios, de su Cristo y de su Iglesia para hacer libremente lo que quieran, porque esta no es libertad sino abuso de la libertad; esto es hacerse esclavos de sus pasiones y del pecado y aún del mismo Lucifer que induce á los hombres á este abuso para encadenarlos, como servidores suyos. Tal es el error del liberalismo, por eso Pio IX llamó á los liberales imitadores de Lucifer. El hombre verdaderamente libre es el que está sometido á Dios, el que evita el pecado y practica la virtud, y para ello domina sus pasiones, se mortifica. Esta es la libertad de los hijos de Dios, porque servir á Dios es reinar.

La mortificación, pues, es una ley que tiene su razón y fundamento en la condición de la naturaleza humana, degradada por el pecado de origen, es una obligación, es una necesidad.

Digamos algo sobre el objeto de la mortificación.

II

La unión del alma con el cuerpo produce un hijo de Adán y basta que sea hijo de Adán para que se le trasmita el contagio del pecado original; así, pues, el sujeto de la mortificación no es ni el cuerpo solo, ni el alma sola, sino este compuesto de una y otra sustancia, el hombre todo, con su doble vida moral y física, porque la mortificación es la virtud que á la vez ordena los afectos del alma y el uso de los sentidos. Síguese de aquí que la mortificación, siendo una por su origen, se muestra, sin embargo, con dos formas; una interior, cuando se refiere al imperio que ejerce sobre el alma, y otra exterior, cuando se aplica á los sentidos; y una y otra serán negativas si se limitan á negar alguna satisfacción, y positivas si, además, hacen sufrir al espíritu ó padecer dolor ó molestia á la carne.

Sin duda la mortificación espiritual excede á la corporal en dignidad é importancia, cuanto el alma excede al cuerpo, y, realmente, en el alma es donde radica la concupiscencia, pues como dice San Agustín «no es pecadora el alma por la carne corruptible; sino al revés, por el alma pecadora es corruptible la carne»; de donde resulta que á ningún cristiano es lícito eximirse ni pedir dispensa de la mortificación espiritual, mientras que de la corporal hay casos en que lo puede y aún lo debe, por lo menos, de cierto modo y en cierto grado. Más una y otra son necesarias para reprimir al hombre viejo ó á la carne y tenerle á raya. Queda, pues, sentado que sin la mortificación, practicada del modo y en el grado que á cada persona y en cada circunstancia convenga, no sólo es difícil, sino imposible santificarse, ni siquiera ser verdadero cristiano.

Objeto, por tanto, de mortificación cristiana es la vista, obligando con ella, á nuestros ojos á no mirar sino lo que les consienta la ley de la gracia, cerrándolos á cuanto pueda ser ocasión manifiesta de pecado y aun á todo lo vano é inútil. Cerremos también nuestros oídos á todo cuanto para nosotros fuera noticia ó recuerdo del espíritu del mundo, de los halagos terrenales, en suma, de cuanto aprecia y ama el hombre animal y terrestre. Mortifiquemos el olfato, sobre todo, cuando los deberes de la caridad nos dieran ocasión para ello, ya asistiendo á los enfermos, ya visitando á los pobres. Guardemos las reglas de la templanza en el sentido del gusto, ante todo observando los preceptos del ayuno y de la abstinencia, no viviendo como los glotones para comer y regalar-se, sino comiendo para vivir. Por último mortifiquemos constantemente el sentido del tacto, ya evitando cuanto sea ocasión para lastimar la santa y delicada virtud de la pureza, ya sufriendo pacientes las inclemencias del tiempo, las enfermedades y demás molestias de la carne y practicando actos de verdadera penitencia con autorización de los directores de nuestros espíritus.

Aunque la mortificación cristiana del cuerpo aprovecha también al espíritu, merced á la unidad esencial del compuesto humano, dicha mortificación sería nada, sino fuese unida á la mortificación espiritual. Objeto, pues, de la mortificación espiritual debe ser nuestra imaginación, llamada la «loca de la casa» enfrenándola en las cosas sensuales y mundanas, así como nos es lícito seguirla en las cosas santas que elevan el espíritu; y esto mismo debemos hacer con la memoria, que es, respecto á las realidades intelectuales, lo que la fantasía es á las imágenes. Dominemos también nuestros afectos con el imperio de la razón ilustrada por la revelación; sea nuestro amor, aun el que profesamos á las criaturas, amor ordenado y dirigido á su centro que es Dios, pues como dice S. Agustín, la virtud es el orden del amor; *ordo est amoris*; y no se rinda jamás nuestra voluntad, ni á las sugerencias del demonio, ni á las exigencias del mundo, ni al empuje de las concupiscencias, teniendo muy presente que la mortificación de la voluntad es el término de todas las demás mortificaciones. En suma, resistir á la naturaleza viciada, combatiéndola sin destruirla, respetando sus derechos sin halagar sus inclinaciones, tal es la obra de la mortificación cristiana y tal es su objeto.

Esta doctrina, que es sencillamente la doctrina católica acerca de la mortificación, contrasta abiertamente con la vida moderna, por eso decíamos al principio, que la materia de esta exhortación pastoral no era del gusto de nuestro siglo. En efecto, ¿cómo ha de admitir la ley de la mortificación una sociedad que se desenvuelve en medio de una atmósfera saturada de sensualismo? ¿cómo ha de tolerar el freno de la penitencia un siglo que corre vertiginosamente y á su placer por los prados de las concupiscencias? ¿cómo el hablar de espinas, ha de agradar á los que no sueñan sino con ceñirse coronas voluptuosas? ¿cómo la predicación de la cruz ha de ser dócilmente escuchada por los que esclaman con el lenguaje de los im-

píos: gocemos, gocemos, apuremos la copa de todos los deleites, porque mañana moriremos? No es pues de extrañar que un siglo, que vive según la carne, tenga aversión y aun odio á los cristianos que viven según el espíritu. He aquí la explicación de esa guerra que en general se declara á las comunidades religiosas.

Así como en expresión del Apóstol, la carne se revela contra el espíritu, *caro concupiscit adversus spiritum*, así podemos afirmar que los que viven según la carne se sublevan contra los que viven según el espíritu. ¿Qué es, en efecto, un fraile predicando la perfección de la vida cristiana con la austeridad de la penitencia en su hábito, en su alimento y en su lecho, y con las maceraciones de su carne? ¿qué es un fraile para los que, condenando toda mortificación, quieren hasta justificar sus torpezas y liviandades, sino un ser extraño que les sale al encuentro como un reproche de sus desórdenes, como una amonestación de sus extravíos y como una amenaza de la divina justicia? Le temen, como el reo teme al juez que le condena; le huyen, como el criminal huye del ministro de la autoridad: es para ellos un importuno enemigo que viene á perturbar sus fiestas de placer ó á despertar sus dormidas conciencias, diciéndoles con lenguaje mudo, pero elocuente: en vosotros no todo es carne, teneis un alma espiritual; habeis de morir para lo que quisierais vivir siempre y habeis de vivir para lo que quisierais morir, porque vuestro destino es eterno: breve gozar, eterno padecer; yo vivo mortificado por amor, mortifícate tú si quiera por temor.

Repitámoslo: sin la mortificación no hay vida cristiana, y sin vida cristiana no hay vida eterna. Si, pues, el sujeto propio de la mortificación cristiana es nuestra naturaleza, ó sea lo que la Sagrada Escritura designa con el nombre de el «hombre viejo,» sea esta naturaleza, es decir, nuestra alma y nuestro cuerpo el campo donde cultivemos esta virtud.

Pero ya es tiempo de estudiarla y de aprenderla ante el divino ejemplar Jesucristo, que en el pesebre de Belén ha puesto su cátedra.

III

No por necesidad, sino por amor escoje Cristo por cuna de su nacimiento un pesebre. Los judíos carnales, que esperaban un Rey fastuoso no quisieron reconocer en un niño rodeado de mortificaciones al Salvador y Mesías prometido, pero nosotros, que estamos iluminados por la fe, reconocemos que naciendo Jesucristo mortificado, nació del modo más conveniente para desempeñar su misión de Salvador de los hombres; porque opone al amor desordenado de los placeres, que constituye una de las concupiscencias, raíz de todos los pecados la mortificación más completa de los sentidos, y, á la vez, se nos presenta como ejemplar y maestro divino de esa fundamental virtud. Todos, pues, los que de cristianos nos preciamos debemos aprender en esa escuela.

Vengan, ya, á Belén, en primer término, los que no por voluntad sino por necesidad sufren y padecen las mortificaciones anejas á la pobreza y á los trabajos corporales, y aquí aprenderán á avalorar sus dolores, á endulzar la amargura de sus lágrimas, á soportar el peso de sus trabajos, á hacer meritorias sus mortificaciones. Porque ¡ah! ¡cuánto se padece sin mérito! ¡cuántos sufrimientos sin premio! Si las mortificaciones necesarias de los pobres, de los enfermos, de los inválidos y necesitados de todas clases, se convirtiesen en voluntarias por la resignación con la voluntad divina, por la aceptación de la prueba con que el Señor quiere llevar á sí á todos los que sufren, ¿qué riquezas de méritos atesorarían para la vida eterna? Y aún en la vida presente ¡qué distinta es la suerte de los que padecen con Cristo á la de los que padecen sin Cristo! Ciertamente que el dolor, en sí mismo, no es un bien, pero no

es menos cierto que puede tornarse en bien para los que cristianamente le sobrellevan; así lo explica San Agustín en este oportuno simil: «el mundo, dice, es un crisol; fuego de ese crisol es el padecer y Dios el joyero. Los buenos son ahí el oro y los malos la escoria; el mismo fuego que consume la escoria, depura al oro; de manera que al par que la escoria se convierte en cenizas, el oro se aquilata.» Vengan, pues, á Belén esas masas del pauperismo alejadas de Dios que trabajan y padecen desesperándose y escuchen del Niño mortificado estas consoladoras palabras: *Venite ad me omnes qui laborati et onerati estis et ego reficiam vos*: venid á mí todos los que trabajais y estais abrumados por el peso de los sufrimientos, que yo os aliviaré; unios á mí por la gracia como á la vid los sarmientos, *ego sum vitis vos palmites* y participando así del fruto de mis dolores, todo el padecer será en vosotros santo y santificante, porque sin mí no podreis encontrar la dicha que buscáis, *sine me nihil potestis facere*.

Acérquense, en segundo término, los favorecidos por la fortuna, á quienes en medio de sus riquezas y mundanales placeres no faltarán cruces, porque la cruz es planta que crece en todos los climas, es árbol que arraiga en todos los terrenos, es tributo que se impone á todas las condiciones y estados; acérquense sí los que ciñen coronas y ostentan títulos de nobleza, los ricos y los poderosos, que también se postraron ante el Dios del pesebre los reyes y sabios de Oriente, y escuchen la divina sentencia del que vino á ser el Salvador de todos. Si para mí, en quien mi Padre tiene todas sus complacencias no ha faltado la cruz, ¿cómo faltará para vosotros? Si para yo entrar en la gloria, que me corresponde por derecho de propiedad, ha sido conveniente el que yo padezca, *opportuit pati Christum et ita intrare in gloriam suam*, ¿cómo pretendéis alcanzarla vosotros sin mortificación y sin cruz? El reino de los cielos padece fuerza y solo lo consiguen los que se hacen violencia; el camino de la gloria es es-

trecho, y la ancha vía conduce á la perdición. Por lo mismo que vuestras riquezas os facilitan el dar satisfacción á vuestras concupiscencias, vuestra salvación es más difícil. Mortificaos en lo lícito, para que no llegueis á lo ilícito; lo que supérfluamente gastais en el placer lo están pidiendo muchos pobrecitos hambrientos, desnudos y enfermos que carecen de lo necesario.

También, y de un modo especial, nosotros los sacerdotes acerquémonos á la cátedra de Belén ya que, para nuestra santificación propia, y para ejemplo de los fieles debemos vivir, no según la carne, sino según el espíritu. Oigamos atentos y aprendamos prácticamente las enseñanzas de nuestro divino Maestro; yo, nos dice, me sacrifico todos los días por vuestro ministerio, ¿habéis de rehusar vosotros el sacrificaros diariamente por mi servicio?; aunque no hubiérais pecado nunca, sois mis representantes y yo, la santidad suma, me encargué, como un público penitente, de aplacar la justicia de mi Padre justamente irritado por los pecados del mundo; negaos á vosotros mismos, tomad la cruz de la mortificación y seguidme muy de cerca. Y ciertamente, venerables sacerdotes, si hemos de hacer eficaces nuestros ministerios, en orden á la salvación de las almas, no debe faltarnos el espíritu de mortificación. ¿Cómo preparaban el éxito de sus trabajos apostólicos un Santo Domingo, un San Vicente Ferrer, un San Francisco Javier, un San Alfonso de Liguorio y cien otros celosos sacerdotes?: haciendo penitencia, muchos mayores que las que imponían á sus fieles; sus austeridades, acompañadas de una oración ferviente, tocaban el corazón de Dios, determinándole á compadecerse de los pobres pecadores. Todos ellos, con el Apóstol á la cabeza, nos están diciendo: *imitatores mei estote sicut et ego Christi.*

Y vosotros, por último, religiosos y religiosas consagrados al Señor por los votos monásticos, no olvidar que Belén y el Calvario han sido los altares de vuestra consa-

gración. Aquí es donde vuestros corazones, enardecidos en el amor de un Dios cuya vida fué cruz y martirio, como dice el autor de la Imitación de Cristo, se resolvieron á vivir siempre crucificados en Cristo. Aquí fué donde, enamorados del padecer, llegaron hasta á gozarse en el dolor una Sta. Teresa de Jesús, que no quería vivir sino para padecer: *Domine aut pati aut mori*; una Sta. María Magdalena de Pacis que deseaba vivir más, para más padecer; un S. Juan de la Cruz, que no buscaba otro premio sino el padecer y ser despreciado por Cristo, y tantas otras almas contemplativas que tan perfectamente se abrazaron á la Cruz. A vosotras almas privilegiadas se dirige el tierno y mortificado Infante para alentaros con las palabras del Apóstol: *Si tamen compatimur ut et conglorificemur*. Ya que os habeis asociado á mi pasión compartiendo conmigo los dolores y las mortificaciones, yo os aseguro que sereis asociadas á mí en el cielo y comparticipes de mi gloria.

La mortificación cristiana, como hemos indicado, tiene sólidos fundamentos, es además una virtud de precepto y en más ó menos grado necesaria al cristiano, y, por último, Jesucristo nuestro modelo á todos la enseña en el pesebre de Belén.

Humildad, pobreza, por lo menos de espíritu, y mortificación, he aquí el adorno con que el alma sinceramente cristiana debe presentarse ante un Dios Infante envuelto en pañales y reclinado en un pesebre: *Invenietis Infantem, pannis involutum et positum in praesepe*. Así debemos disponernos en este tiempo de Adviento para celebrar dignamente la Natividad de nuestro Señor Jesucristo.

Y como antes de esta festividad hemos de celebrar la de la Madre del Niño Dios en el hermoso misterio de su Concepción Inmaculada, antes de soltar la pluma, volvemos á exhortaros A. H. é H. Q. como en los años anteriores, para que la celebren con todo el fervor de vuestro espíritu y con todo el entusiasmo de vuestros corazones. Inún-

dense nuestros pechos de santo júbilo en tanta solemidad, y para hacernos dignos de su intercesión poderosísima, en estos tiempos de prueba y de tribulación, no dejemos de honrar tan celestial privilegio de nuestra Reina Inmaculada con alguna novena ó tríduo, y, sobre todo, que en día tan santo no quede un devoto de María sin acercarse á la Sagrada mesa, para recibir al Dios de la Hostia, que se dignó adornar el cuerpo y el alma de la que escogió para Madre suya con todos los dones de la gracia desde el primer instante de su ser, para hacerla su digna morada, porque Dios no está de una manera digna y correspondiente á su grandeza, sino donde mora la santidad. Confirmamos, á este fin, las indulgencias concedidas en años anteriores.

Esperamos que el próximo día de la Purísima Concepción, llegará á manos de Ntro. Smo. Padre el Papa Pío X el mensaje que en vuestro nombre y en el nuestro vamos á dirigirle, suplicándole se digne consagrar el mundo á la Inmaculada, con motivo de celebrarse en el próximo año un jubileo Concepcionista, por ser el quincuagésimo de la aparición en Lourdes de María Santísima, diciendo al mundo en la persona de Bernardita: «Yo soy la Inmaculada Concepción». Pidámosle que se logre nuestra petición, para mayor gloria de su Hijo y acrecentamiento en la devoción á tan sublime misterio.

Y ya que en dicha festividad deseamos, como buenos hijos, hacer un obsequio á nuestra Madre, ofrezcámosle cooperar, en lo que esté de nuestra parte, al Jubileo Sacerdotal del Vicario de su Hijo, según los acuerdos de la Junta, que se insertan en este mismo BOLETIN, siquiera sea y, por lo pronto, con una humilde prenda ó con alguna pequeña limosna para confeccionarla y ofrecerla á Su Santidad con destino á las iglesias pobres.

Gloria á María Inmaculada, y que ella nos alcance el entonar eternamente el himno de gloria al Dios de las alturas, es lo que desea y pide vuestro Prolado que *ex toto*

corde os bendice en el nombre del † Padre y del † Hijo y del † Espíritu Santo. Amen.

León 27 de Noviembre de 1907.

† *Juan Manuel,*
OBISPO DE LEON.

Los señores Curas leerán esta exhortación pastoral en el primer día de precepto al ofertorio de la Misa.



SECRETARIA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO
DE LEON

Bendición Papal

El día 8 del próximo Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción, Su Sría. Ilma., el Obispo, mi Señor, en virtud de facultades pontificias, dará después de la Misa Solemne la Bendición papal por la que todos los que hubieren confesado y comulgado con las debidas disposiciones ganan Indulgencia plenaria.

DR. MANUEL GONZÁLEZ,
Magistral-Secretario.



COLLATIONES MORALES PRO MENSE DECEMBRIS

1.^{um}

Quot sint Missarum species.--Quae Missa dicatur solemnis, quae major, conventualis, parochialis, publica et privata. — An haec postrema licita et utilis sit, an non?—Quid est Missa votiva.=De quibus liceat celebrari Missa votiva et quando.=Quid est Missa defunctorum et quotuplex.=Quando liceat celebrare unamquamque Missam defunctorum.=Potestne sacerdos Missam specialem poscenti applicare quamcunque?

Casus

Carolus ecclesiam cujusdam loci, pene ad fundamenta dirutam, plene reedificavit suis sumptibus; quare parochus illius ecclesia, cunctusque populus á benefactore quaesierunt aliquid faciendum in gratitudinis pignus; votum vero Caroli fuit, ut in ecclesia á se ipso instaurata, et pro animarum parentum ejus, parochus Missam solemnem celebraret cum asistentia populi. Omnes simul praecipitatae Missae celebrandae indixerunt diem, quo aporpinquante, parochus praeeptum ab Ordinario accepit celebrandi Missam exequialem, pro rege nuper defuncto, et die statuto ad Missam pro animis parentum benefactoris, praeeptum superioris explevit; altero autem die Missam ordinariam et sine populi asistentia Caroli parentibus applicuit. Jan vero parochus desiderium benefactoris, et sui populi praemissa implevit necne?

Quaestio liturgica

¿Possutne fideles communicare in Missa quae nocte Nativitatis Domini N. J. C. celebratur et feria VI in Parasceve? ¿Quomodo se genere debet Parochus hac feria SSmm. Viaticum infirmo deferens?

2.^{um}

Utrum omnes sacerdotes teneantur ob solam rationem sacerdoti alicuando celebrare, et quoties ad vitandum mortale. = Qua frequentia teneatur simplex sacerdos Missam celebrare ut ab omni excusetur. = An requisitus ab Episcopo teneatur celebrare saltem dominicis et diebus festis. = Teneturne simplex sacerdos Missam alicui applicare ne fructus pereat.

Casus

Josephus perillustri familia ortus, factus sacerdos, ministerio Cappellani assuevit, quare mensis neglexit accedere ad celebrandum, et progressus in annos, nonnisi, cum in proprio sacello, conventu Optimatum festum agebatur, Missam celebrat; postea senectuti proximus, ob inopiam sacerdotum, nec Cappellanus illi aderat, nec cuncti paraeciae, intra cujus limites Josephi pallatium situm erat unicam Missam poterant audire; quare Episcopus Josepho praecepit ut Missam celebraret saltem dominicis et diebus festis; tamen Josephus causam afferens ejus nobilitatem, annos et consuetudinis absentiam Episcopi mandato non paret. Quid nunc de Josephus dicendum?

Quaestio dogmatica

— Gratiae notio et diversae acceptiones. — Definitio gratiae supernaturalis et praecipuae divisiones ejus = Errores oppositi circa gratiae necessitatem. = Quid actus salutaris importat. = Thesis probanda. = «Ad omnes et singulos actus salutare est necessaria gratia supernaturalis interna tan illustrationis quam inspirationis.»



ADVERTENCIA

Recomendamos á los encargados de las Iglesias, especialmente á los próximos á León, tengan cuidado con un pordiosero, al parecer idiota, que en alguna ocasión ha sustraído algunos objetos de la casa del Señor.

El Jubileo Sacerdotal de S. S. el Papa Pio X

La Junta nombrada por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, con fecha 10 de Abril del presente año, para secundar, en esta Diócesis de León, la iniciativa del Comité Central, fundado en Roma, con el fin de organizar el homenaje que los católicos de todo el mundo han de tributar al Romano Pontífice, en la fecha memorable de su Jubileo Sacerdotal, que tendrá lugar (D. m.) en el mes de Septiembre de 1908, ha celebrado una importante reunión general, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, el 24 de Noviembre último, en el Palacio Episcopal, habiendo tomado, después de un detenido examen del programa enviado desde Roma, y publicado en el BOLETIN DEL CLERO del 30 de Marzo, los siguientes acuerdos:

1.º La Junta Diocesana se divide en tres secciones, encargadas de llevar á la práctica, los tres puntos principales, que abarca el programa del homenaje enviado á los señores Obispos, por el Comité Central de Roma, que son:

a) Una subscripción universal, para la limosna que se ofrecerá al Papa por su Misa Jubilar.

b) El homenaje de las mujeres católicas, que consistirá en ropas para las iglesias pobres.

Y c) El homenaje de las juventudes católicas que comprenderá una subscripción, para regalar al Vicario de Je-

sucrismo, el cáliz de oro, con el cual, ha de celebrar la Misa del Jubileo.

2.º La primera sección de la Junta compuesta por el M. I. S. Presidente de la misma, Dr. D. Adolfo Pérez Muñoz, y los vocales M. I. S. Lic. D. Eulogio Horcajo, y D. Eloy Diaz Jimenez, Director del Instituto Provincial, tiene á su cargo, el organizar el homenaje de las mujeres católicas, recogiendo las ropas de iglesia, que, con este fin se confeccionen, ó las limosnas que, en defecto de ropas, se entreguen para invertirlas en ropas, que se mandarán hacer oportunamente.

3.º La segunda sección, compuesta por el M. I. S. Licenciado D. Alejandro Rodríguez, Lic. D. Francisco Robles y D. Rogelio Cañas, procurará organizar la subscripción general, cuyo importe ofrecerá al Santo Padre, como limosna, por la Misa del Jubileo.

4.º La tercera sección compuesta, por D. Olegario Díaz Caneja, Profesor del Seminario, R. P. Guardián de el convento de Capuchinos de esta ciudad; R. P. Superior de los Agustinos de id.; y D. Ramón Calabozo, Presidente de la congregación de S. Luis Gonzaga, se encargará de promover el homenaje de la juventud católica, poniéndose en comunicación con los presidentes de las congregaciones, que existan en otras localidades de esta Diócesis, para que se dé impulso á la subscripción, que se abre, con el fin indicado, y se aliente á sus miembros á tomar parte en la peregrinación internacional á Roma, de jóvenes católicos que se verificará el año próximo, á los cuales tiene concedida el Papa una audiencia especial.

5.º La Junta Diocesana enviará á los Señores curas Párrocos, y demás encargados de la cura de almas, una ó varias listas de subscripción, cuyo modelo tiene pedido al Comité Central de Roma, para que, en ellas, se inscriban los nombres de los donantes de objetos ó limosnas, con el fin de formar un album de católicos de todo el mundo, que se ofrecerá al Padre común de los fieles, y se conser-

vará en el archivo del Vaticano; advirtiéndoles que se reciben las más pequeñas ofrendas, y que los objetos destinados al culto, como son las ropas, han de ser más bien que de lujo, de las que se destinan al uso diario.

6.º Las limosnas y objetos que, con los fines indicados, se recojan, pueden ser remitidos al tesorero de la Junta Diocesana, ó á la Secretaría de Cámara, para que le sean entregados; especificando, si se trata de limosnas, el objeto para el cual se destinan; y las dudas que pudieran ocurrir, se encarga de proponerlas á la Junta y remitir la contestación, el Secretario de la misma.

7.º La Junta Diocesana, acordó, por último, recomendar encarecidamente, á los que, como los señores Curas Párrocos, y demás encargados de la cura de almas, están por razón de su cargo, directamente llamados á prestar eficaz apoyo y valiosa cooperación á esta obra trascendentalísima, que pongan cuanto esté de su parte, para que pueda llevarse felizmente al cabo, en esta Diócesis, la organización del homenaje que los católicos de todo el mundo quieren tributar, con el fausto motivo de su jubileo sacerdotal, el Romano Pontífice, que felizmente rige los destinos de la Iglesia de Jesucristo.

No se trata, solamente de proporcionar, en ocasión tan solemne, cual cumple á los buenos hijos, ratos de saludable y dulcísimo consuelo, al corazón amantísimo y y bondadoso del Padre común de los fieles, que, en la cárcel, no por ser dorada menos ignominiosa del Vaticano, arde en deseos de procurar, por todos los medios, nuestra felicidad; sino que, además, es preciso realizar, con el entusiasmo que exige la más noble de las causas, esta pública manifestación de nuestra fe católica, para que los enemigos de la Iglesia, se detengan en el camino de la persecución, y se convenzan de que son todavía, muchos, los que, en estos tiempos de cobardías y debilidades, no hacen traición á su fe, y están dispuestos á confesar á Jesucristo, haciendo buenas sus palabras, según las cuales, la

Iglesia podrá ser ultrajada, pero, jamás, vencida, por las potestades infernales.

Adelante, pues, y, con ánimo resuelto, pongamos todos manos á la obra emprendida, seguros de que el amor á S. S. el Papa Pío X, y el bien de la Iglesia nos lo exigen, y confiados, sobre todo, en que Dios ve con agrado nuestros esfuerzos, y premiará, con largueza, nuestros sacrificios.

León 24 de Noviembre de 1907.—La Junta Diocesana organizadora del Homenaje.

LISTA de los Socios adscritos á la Liga Eucarística sacerdotal.

(CONTINUACIÓN)

- D. Luciano Centeno, Párroco de San Miguel del Valle.
- » Manuel Rebellón, Cura Económico de Vega de Riacos.
 - » Blas González, Párroco de Cerezales.
 - » Pedro Reyero, id. de Ambasaguas.
 - » Juan Soto, id. de Villafruela.
 - » José del Reguero, id. de Vegas del Condado
 - » Ramón Martínez. id. de Castrillo de Porma.
 - » Heriberto Cascón, id. de Barrillos.
 - » Emilio Ferreras, id. de Santa María del Monte
 - » Perfecto García, id. de Gallegos.
 - » Crisógono Escobar, id. Barrio de Nuestra Señora.
 - » Segundo González, id. Villanueva del Condado.
 - » Pedro García, Vicario de Debesa.
 - » Fructuoso de Santiago, Ecónomo de Villavicencio.
 - » Narciso González, Párroco de Gordoncillo.
 - » Natalio García, Coadjutor de id.
 - » Juan Campo, Párroco de Villasinta.
 - » Eugenio Tejerina, id. de Joarilla.
 - » Ramón de Francisco, Vicario de Onzonilla.
 - » Pedro de Paz Roldán, Presbítero.
 - » José Flórez, Vicario de Valdescorriel.

- D. Indalecio Fernández, Vicario de Villacidaler.
- » Matías Alvarez, Sacristán Mayor de la Catedral.
 - » Rafael Alvarez, Párroco de Villavente.
 - » Gonzalo Castrillo, Cura Vicario de Villacid.
 - » Pablo Martínez, Párroco de Barcial de la Loma.
 - » Angel Alvarez, id. de San Marcelo de León.
 - » José Fernández, Coadjutor de id. id.
 - » Felipe Blanco, Párroco de Campo de Villavidel.
 - » Juan Diez, Arcipreste y Párroco de Ardoncino.
 - » José Rueda, T. Arcipreste y Párroco de Grulleros.
 - » Robustiano García, Párroco de Fresnellino del Monte.
 - » Eusebio Alonso, id. de Antimio de Abajo.
 - » Olegario de la Puente, id. de Cillanueva y Banuncias.
 - » Amador Alvarez, id. de Villadesoto.
 - » Saturnino del Valle, id. de Cembranos.
 - » Pascual Martínez, Coadjutor de Valdevimbre.
 - » Demetrio Pérez Soto, Ecónomo de Vega de Infanzones.
 - » Antonino Fernández, Ecónomo de S. Cibrián de Ardón.

(Continuará).

Delegación de Capellanías de la Diócesis

DE LEÓN

Nos el Dr. D. Celedonio Pereda, Canónigo de la S. I. Catedral de León, y Delegado general de Capellanías del Obispado para la instrucción de expedientes sobre conmutación y redención de Capellanías familiares y otras fundaciones análogas, por nombramiento del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. D. Juan Manuel Sanz y Saravia,

Hacemos saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio últimamente celebrado con la Santa Sede y publicado como ley del Estado por Real decreto de 24 de Junio de 1867, sobre el arreglo definitivo de las Capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas de la propia índole, y principalmente en la parte á que se refieren sus

artículos 12 y 13 y los 34 y 35 de la Instrucción acordada entre el M. R. Nuncio Apostólico y el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, para llevarle á debida ejecución, esta Delegación está instruyendo el oportuno expediente promovido por Doña Francisca, Doña Victorina y Doña Venancia Fidalgo Valbuena, vecinas de Antimio de Abajo, León y Villanueva del Carnero respectivamente, para la conmutación de rentas de la Capellanía del Santo Cristo de la Piedad fundada por D. Martín Fidalgo en la parroquia de Antimio de Arriba y vacante por defunción de D. Agapito Fidalgo su último poseedor.

Por tanto, en virtud de este edicto, se cita, llama y emplaza á los encargados del patronato activo, á los interesados en el pasivo y en general á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la enunciada Capellanía para que en el término de treinta días contados desde esta fecha comparezcan en dicho expediente á exponer el que creyeren convenirles, bajo apercibimiento de que pasado este plazo, se procederá, sin su audiencia, á determinar lo que corresponda, parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Y para que surta los efectos consiguientes, por acuerdo de esta misma fecha, hemos resuelto librar el presente, que se fijará en las puertas principales de la citada Iglesia y se insertará en los *Boletines Eclesiástico del Obispado y Oficial* de la provincia.

Dado en León á 28 de Noviembre de 1907.—*Dr. Celedonio Pereda.*

Honrosa distinción

Lo es en alto grado la que de Su Santidad ha merecido el M. I. Sr. D. Antonio Martínez Sacristán, docto Lectoral de Astorga y Prefecto de Estudios de aquél Seminario por su obra *Arcanos de la Sagrada Eucaristía*.

El Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado en

documento que traducido trascribimos á continuación, le dice:

Reverendo señor:

Gozosos le aseguramos que el Santo Padre ha recibido con vivo agradecimiento la obra de Vuestra Señoría intitulada «*Arcanos de la Sagrada Eucaristía.*»

Su Santidad me encarga comunique á V. que agradece en extremo su filial homenaje, y *complaciéndose de que Vuestra Señoría dedique su estudio á un argumento tan sublime y tan saludable, en prenda de especial benevolencia le da de corazón la Bendición Apostólica.*

Agrego mis más vivos afectos de gratitud por haberme dedicado con tanta cortesía un ejemplar de la misma obra, y con los sentimientos de la más sincera estimación me repito de Vuestra Señoría afectísimo para servirle.

R. Cardenal Merry del Val.

Roma 15 de Noviembre de 1907.

Reverendo Sr. Canónigo Antonio Martínez—Astorga.»

El justo lauro alcanzado por el Sr. Martínez Sacristán, que tantos plácemes le ha merecido, le hace muy especialmente acreedor á nuestra más cordial anhorabuena honrándonos, como nos honramos, en contarle entre los preclaros sacerdotes, hijos de la Diócesis legionense; y esta circunstancia y el mérito é importancia de su nueva obra favorecerán, á no dudarlo, la buena acogida de la misma por el Clero y personas piadosas.

RECTIFICACION

Al publicarse en el *Boletín Eclesiástico* las calificaciones obtenidas por los Seminaristas de Valderas, el alumno D. José González Lera figuraba con Beneméritos en la Historia de la Filosofía, tiene en dicha asignatura la nota de Meritissimus. D. Enrique Margallo Alonso figura con

la calificación de Meritísimus en la expresada asignatura, tiene Beneméritos.

Así se hace constar por reclamación de los interesados.



Sr. Director del Boletín Oficial del Obispado de León:

Quisiera, Sr. Director, ya que tuvo la bondad de recojer las impresiones religiosas, que el mes pasado envié á V. que las del corriente mes, puesto que agrandan más y más la fe en el corazón cristiano, tuviesen la misma acogida.

Uno de los ejercicios piadosos más ordinarios en el pueblo cristiano, son los verificados por los fieles en el mes de Noviembre. En casi todos los pueblos hay Cofradías de Ánimas, que honran con cultos más ó menos solemnes la memoria de nuestros hermanos difuntos, según los medios que los Sres. Sacerdotes pueden disponer.

Mas como en este pueblo conociese, sin duda, nuestro señor Vicario la grande necesidad que teníamos de despertar del fatídico sueño de la indiferencia (donde dormitábamos muy mucho) no perdonando medio ni sacrificio alguno por su parte, quiso aprovecharse de la oportunidad y trató de revestir el novenario de Ánimas aquí celebrado con un tinte de misión en pequeño, cuyo plan y desarrollo llamará quizá la atención de los lectores del BOLETIN habiendo conseguido un doble objeto, primero: honrar, como debe hacerlo un Cristiano, la memoria de las almas del purgatorio, y segundo: en variedad, amenidad y novedad en la forma en que desarrolló los temas predicables, que todo el pueblo en masa, sin exceptuar los labradores que, prescindiendo del cansancio producido por sus rudas faenas de la época, asistieron puntualmente todas las noches, demostrando una fe y devoción digna de los mayores elogios.

He aquí el programa desarrollado y que es copia del que anunciaba los actos en la puerta de la Iglesia.

Solemne novenario de Animas con *Misa* aplicada por las almas en general.

Por la noche. *Rosario, Novena, Cantos, Sermón y Responso*. Temas de los Sermones.

Día 1.º—Pero... ¿es verdad que hay otro mundo?

Día 2.º—Tengo yo alma? ¿qué es? ¿para qué sirve el alma?

Día 3.º—¿Qué hay después de la muerte? ¿qué será el juicio? ¿cómo terminará?

Día 4.º—Pero... ¿es verdad que hay infierno...? ¿y qué será el infierno?

Día 5.º—¿Qué es el cielo? ¿qué habrá en el cielo?

Día 6.º—Pero... ¿Dios se cuida de nosotros...?

Día 7.º—¿Qué es educación? recompensa de una buena educación.

Día 8.º—De la maledicencia: consecuencias funestas de la maledicencia.

Día 9.º—Sermón de Ánimas según encargo de los hermanos cofrades.

Como coronamiento de tan hermosísimos cultos hubo una numerosa comunión general.

Doy por terminada esta breve reseña, sin comentarios, puesto que los ilustrados lectores, mejor que otros, podrán hacerse cargo de ellos, y de esta manera apreciarán mejor el buen deseo del que ha emborronado estas dos cuartillas que van dirigidas A. M. D. G.

Ahora bien: antes de hacer punto final, es mi deber, como Hermano Regidor de la Cofradía de Animas, haciéndome intérprete de los sentimientos de toda la Hermandad, felicitar á S. S. I. por habernos mandado un Vicario tan celoso como ilustrado, que no omite medio alguno por cultivar con edificación de nuestras almas, la Viña del Señor. ¡Ojala dirija por mucho tiempo el delicado cargo que ejerce!

Dios dilate muchos años la vida de nuestro dignísimo Prelado, como la de V. Sr. Director, y de quien en el poco tiempo que está entre nosotros, ha sabido captarse nuestro cariño y sumisión.

De V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

Matías Díez y Antón.

Villacid de Campos 22 de Noviembre de 1907.

—=—

**Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero
de la Diócesis**

—=—

Han manifestado que desean pertenecer á la Asociación é ingresan en ella:

Núm. 1359=Puertas D. Isidoro, *dentro del primer año de su ordenación.*

Núm. 1360=García García D. Natalio, id. id. id.

Núm. 1361=De Paz Roldán D. Pedro, id. id. id.

Núm. 1362=Pérez Cabezas D. Adolfo, id. id. id.

Núm. 1363=Maestro D. Luis, id. id. id.

León 27 de Noviembre de 1907.

DR. MANUEL GONZÁLEZ,

Magistral-Secretario.

—=—

El día 16 del corriente falleció el presbítero D. Celestino Tejedor, párroco de Membrillar.— R. I. P.